essap ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la Gente
25 AGO 2020
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 25 de agosto de 2020

ACTA Nº 1368/2020

Resolución N° 6

«POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2020 "PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19" – ID. N° 382.691»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC N° 260/2020, de fecha 24 de agosto de 2020, firmada por la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia López, y proveída por el Secretario General, Abg. Hugo Rubén Miers Diana, recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 24 de agosto de 2020, en la cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2020 "PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19" – ID. N° 382.691, en cumplimiento del Art. 7°, inciso g) del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que, entre las documentaciones del llamado, se halla el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 95/2020, de fecha 16 de junio de 2020, por un monto total de Gs. 54.162.547.860 (guaraníes cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y dos millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta) para el Ejercicio 2020.

Que el procedimiento de evaluación de ofertas fue llevado a cabo de conformidad con lo establecido en los Arts. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", como así también los Arts. 7°, 58° al 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su modificatoria, la Ley N° 3439/07, el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normativas de Compras del Estado.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas ha indicado, en su Informe de fecha 24 de agosto de 2020, que las ofertas presentadas por las firmas SOCIEDAD CONSTRUCTURA CHACO S.A., con RUC N° 80010422-6; PMC INGENIERÍA de Nelson Francisco Vera Quintana, con RUC N° 855.506-0; CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. – C.I.V.S.A., con RUC N° 80025961-0; ENGENINEERING S.A., con RUC N° 80047025-7; y CONSORCIO PC, cumplen con la totalidad de los criterios

Ing. Natalicio Chaco Acosta
Presidente

Rodrigo Díaz Olevas
Secretario General
ESSAP S.A.

Asunción, 25 de agosto de 2020

ACTA Nº 1368/2020

Resolución N° 6

de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan las Contrataciones Públicas, razón por la cual recomienda adjudicar el contrato a las mencionadas firmas oferentes.

Que la Asesoría Jurídica, vía Comunicación Interna A.J. N° 925, de fecha 24 de agosto de 2020, ha dictaminado que: *«[...] es parecer de esta Asesoría Jurídica, proceder con los trámites administrativos en base a lo anteriormente mencionado, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De las Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19».* <SIC>

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1°) **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional Nº 17/2020 "PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19" – ID. N° 382.691, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE N° 1	
EMPRESA	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. RUC: 80010422-6	**Gs. 5.832.934.927** (guaraníes cinco mil ochocientos treinta y dos millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos veinte y siete)
LOTE N° 2	
EMPRESA	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
PMC INGENIERÍA de Nelson Francisco Vera Quintana RUC: 855.506-0	**Gs. 12.267.722.678.-** (guaraníes doce mil doscientos sesenta y siete millones setecientos veinte y dos mil seiscientos setenta y ocho)
LOTE N° 3	
EMPRESA	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS – C.I.V.S.A. RUC: 80025961-0	**Gs. 15.236.314.443.-** (guaraníes quince mil doscientos treinta y seis millones trescientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y tres)

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario Interino
ESSAP S.A.

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 25 de agosto de 2020

ACTA Nº 1368/2020

Resolución N° 6

LOTE N° 4	
EMPRESA	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
CONSORCIO PC	**Gs. 10.197.508.458.-** (guaraníes diez mil ciento noventa y siete millones quinientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho)
LOTE N° 5	
EMPRESA	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
ENGINEERING S.A. RUC: 80047025-7	**Gs. 8.615.864.509. -** (guaraníes ocho mil seiscientos quince millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos nueve)

2°) Suscribir los respectivos contratos con los oferentes adjudicados, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado a licitación.

3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes a la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

4°) Notificar a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

ESSAP S.A. COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
secretariageneral@essap.com.py
Asunción - Paraguay